



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Secretario

[Firma]

Secretario

[Firma]

H. Ayuntamiento Constitucional
SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

Libro de Actas de Ayuntamiento

ACTA NÚMERO 76 SETENTA Y SEIS
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE AGOSTO DEL AÑO
2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).

PRESIDENCIA A CARGO DE LA LAE. MA. ELVA LOZA GAMA

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN
HERNÁNDEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 25 (veinticinco) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LAE. MA. ELVA LOZA GAMA, PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. MA. ESTELA LÓPEZ MARTÍN, LIC. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ, C. LILIA MARTÍN NERI, C. JOSÉ ANTONIO BECERRA BECERRA, LIC. LUIS DANIEL MERCADO GONZÁLEZ, LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ, LIC. ZULEMA GÓMEZ MUÑOZ, LIC. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ HURTADO, ING. GUSTAVO VÁZQUEZ DE LA CRUZ, (REGIDORES); C. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUIROZ REYNOSO, SINDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **décima sexta sesión Solemne** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y; ENTONACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO
- IV. LECTURA DEL ARTICULO 55 FRACCIÓN III INCISO g) DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE DISPONE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.
- V. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN; Y
1) Mensaje de la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, alusivo a la fecha en que se elevó a San Miguel el Alto a la categoría de ciudad mediante decreto 8615 en el año 1970.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para dar inicio a la Sesión Solemne que se realiza en cumplimiento al artículo 55, fracción III, inciso g), del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama, saluda a los Integrantes del H. Ayuntamiento y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista y verificación del quórum legal.

Atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General Lic. Marco Alberto Martín Hernández, realiza el pase de lista en forma nominal, informando que se encuentran los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. **Declarando la C. Presidenta Municipal la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.**

Posteriormente la Presidenta Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. Para el desahogo del punto segundo del orden del día, el Secretario General da lectura al Orden del Día al tenor del cual se llevará a cabo esta Sesión Solemne.

Posteriormente, la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del punto siguiente que corresponde al III marcado en el Orden del día.

Dadas las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General, solicita a todos los presentes bajar al patio del palacio municipal, lugar en que se llevarán a cabo los respectivos honores a la bandera y la entonación del Himno Nacional. Realizados los Honores a la Bandera Nacional y entonado el Himno Nacional Mexicano, el Secretario General, solicita al pleno del ayuntamiento regresar al recinto oficial de celebración de sesiones, "salón de expresidentes", y una vez en el espacio informa a la Presidenta Municipal que el punto III del orden del día ha sido desahogado, a lo que la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama la instruye nuevamente, para que desahogue el punto IV del orden del día.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidencia Municipal

Libro de Actas de Ayuntamiento

En acato a las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General da lectura al artículo 55, fracción III, inciso g), del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; que dispone la celebración de esta sesión solemne. Concluida la lectura se tiene por desahogado el punto IV del orden del día. -----

Para dar seguimiento al Orden de Día la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto subsecuente. -----

En obediencia a las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General manifiesta que es el punto V quinto del orden del día, el cual consiste en la intervención con motivo de la sesión, regresando el uso de la voz a la Presidenta Municipal, quien da mensaje alusivo a la fecha en que se elevó a San Miguel el Alto a la categoría de ciudad mediante decreto 8615 en el año 1970. Concluido el mensaje de la Presidenta Municipal, se tiene por desahogado el punto V del orden del día. -----

Seguidamente la Presidenta Municipal indica al Secretario General del H. Ayuntamiento que desahogue el punto consiguiente del Orden del día. -----

El Secretario General en acato a las indicaciones de la Presidenta Municipal da lectura al Punto VI del Orden del día, el cual corresponde a la Clausura respectiva de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, para lo cual le cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal para que realice la Clausura. -----

La Presidenta Municipal declara concluida esta sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2024-2027, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día de su realización, 25 veinticinco de agosto de 2026 dos mil veintiseis, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

CONSTE. DOY FE.

LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario